

MODULO V: EMPRENDE PROYECTOS PARA LAS DIVERSAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL

SUBMODULO 1: Identifica el perfil profesional de las diversas áreas de intervención"

LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL CURSO INTERSEMESTRAL

FEBRERO-JUNIO 2025

LOS ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBAN AL CURSO INTERSEMESTRAL DEBEN CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS A CONTINUACION:

- 1.
2. Cumplir con el 100% de asistencia al curso intersemestral. **NOTA: No se justifican faltas.**
3. Respetar el horario del curso, llegando puntualmente a clase y permaneciendo en ella hasta su término, debido a que esto es formativo, tanto en el ámbito educativo, personal y laboral.
4. La Actitud de responsabilidad, respeto y compromiso al ambiente escolar tanto en trabajo de gabinete como trabajo de Campo. De igual forma deberá de comprender que se realiza un trabajo de Gabinete, es decir en el salón de clases como un trabajo de campo en la institución que determina la docente a cargo.
5. Participación constante en el salón de clases
6. Trabajo elaborado por el estudiante donde conste su participación dentro del aula y el trabajo en campo.
7. Disciplina adentro y fuera de la institución.
8. Antes del inicio de clase el o la estudiante deberá cubrir necesidades como ir al sanitario, desayunar, etc. Ya que una vez iniciada la clase no debe cometer conductas distractoras del objetivo académico. Igualmente, no ocupará celular u otros dispositivos, a menos que el o la docente lo solicite.
9. Registrar su asistencia en el momento en que el Docente pase lista.
10. Presentarse todos los días del curso, debidamente uniformado, respetando los colores y vestimentas del uniforme.
11. Cumplir con todos los materiales solicitados, para la realización de las actividades tanto de campo como de gabinete.
12. Registrar la información de cada sesión en su Diario de Campo, siguiendo los criterios de elaboración sugeridos por su Docente.
13. Presentar los trabajos y tareas solicitados en tiempo y forma, para su evaluación. **NOTA: No se recibirán trabajos fuera de tiempo.**
14. Respetar a sus compañeros y Docente dentro y fuera de la escuela. Deberá mostrar en todo momento una actitud de respeto y compromiso con las y los compañeros, así como Docente y personal de la Institución.
En todo momento mostrar la capacidad de comunión al ambiente social y Ecológico (**LO ANTERIOR EN MUESTRA DE PRINCIPIOS, VALORES Y ETICA. NOTA: De no ser así, será sancionado de acuerdo con el reglamento interno del plantel.**)
15. Asistir a la institución asignada por la Oficina de Prácticas y visitas, durante el tiempo que dure el curso.
16. Presentar conducta adecuada dentro de las instalaciones de la institución asignada. **NOTA: En caso de incurrir en conductas contrarias a la ética profesional, será aplicado el Reglamento interno del plantel y se suspenderá la Practica en la Institución.**
17. No se permite que el alumno realice actividad dentro de la institución, fuera del tiempo establecido para la realización de las actividades del curso.
18. Será responsabilidad del alumno, el transportarse a la institución asignada.
19. No se permite el acompañamiento de ningún familiar o amigo a la Práctica Escolar.
20. Al finalizar el curso, el alumno deberá presentar su Portafolio de Evidencias con todos los trabajos realizados, siguiendo los lineamientos sugeridos por el Docente para su elaboración.
21. La calificación máxima aprobatoria será de 6 (seis), siempre y cuando se cumplan estrictamente cada uno de los lineamientos y las actividades en clase, en la práctica y extra-clase (en casa).

**ELABORO: ACADEMIA MODULO V
ENERO-JUNIO 2025**